

Expediente: 3704/16
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ RIVADENEIRA JULIO CESAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RIVADENEIRA, JULIO CESAR-DEMANDADO
20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3704/16



H106018255104

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ RIVADENEIRA JULIO CESAR s/ COBRO EJECUTIVO.
3704/16.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, 13 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/12/2024 presentado por la Oficina de Atención al Ciudadano:

1) Atento a la proximidad de la feria judicial y de manera excepcional, a la mayor brevedad librese orden de pago judicial electrónica en concepto de devolución de fondos remanentes. En consecuencia, procédase a TRANSFERIR, de la cuenta judicial n°562200003592137, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$12.770,21 a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad JULIO CÉSAR RIVADENEIRA, CUIT: 20243403333, Cta. n° 460000102447377, CBU: 2850600140001024473773, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. BEG - 3704/16

Concepto: DEVOLUCIÓN DE FONDOS REMANENTES

Capital\$12.770,21

Monto depositado\$12.770,21

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.